



**SIGCMA** 

## JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

## OFICIAR A CATASTRO

OFICIO CyN009/308/2021

Santiago de Cali, 10 de marzo de 2021.

Señor (es):

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL - OFICINA DE CATASTRO DE CALI

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70.

Correo contactenos@cali.gov.co

L. C.

Proceso : **EJECUTIVO HIPOTECARIO** 

Demandante : BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860034313-7
Demandado : MARITZA FORERO PÉREZ C.C. 52425267
Radicación : 76001-40-03-020-2016-00435-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 10 de marzo de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... "SEGUNDO.- OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL — OFICINA DE CATASTRO DE CALI para que se expida a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con los folios de M.I. No. 370-827446 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali." (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Inmueble ubicado en el CARRERA 101 A # 42-45 CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOVERDE – V.I.S.- APARTAMENTO D-402 BLOQUE D en la ciudad de Cali – Valle.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

Correo: memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

## JAIR PORTILLA GALLEGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae8737e95f71712e8aea5c5db7a313f80f9a421b19f89232ff91acea32178663

Documento generado en 11/04/2021 10:18:49 PM